



DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN
URBANA

Panamá, 10 de abril de 2025
DPU-OT-261-2025

Señora
María Cecilia Bustamante
DESARROLLO DE VIVIENDAS SILVESTRE, S.A.
Ciudad de Panamá
E. S. D.

Señora María Cecilia Bustamante:

En atención a su solicitud, le informamos que la misma no es competencia de la Dirección de Planificación Urbana. En virtud de ello, hemos remitido su solicitud mediante Memorando interno a la Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia para que procedan con la fijación del Aviso de Consulta Pública correspondiente.

Atentamente,


Arq. David Tapia
Director de Planificación Urbana



DT/HHA/haa
Control 310-2025

***** ALCALDÍA DE PANAMÁ *****

Siglo: MUPA-ES-2025-36981

Contraseña: 51C853CB

Registrada el: 04-abr-2025 12:23:04

Registrado por: Olivardia, Adolfo

Para consulta de nuestros trámites, visite la Web:

<https://sigob.mupa.gob.pa/consultaexterna/>

Tel: 524-8900 / 506-9600

Panamá, 1 de abril de 2025



Arquitecto

David Tapia

Director de Planificación Urbana

Municipio de Panamá

Ciudad

Respetado Arquitecto:

Por este medio, la suscrita MARÍA CECILIA BUSTAMANTE, mujer colombiana, mayor de edad, con carnet de residente E-8-137522, y en carácter de Representante Legal de la empresa DESARROLLO DE VIVIENDAS SILVESTRE, S.A., sociedad anónima, actualmente vigente, registrada en el Registro Público de Panamá con el folio N°155748967, el lunes 11 de marzo de 2024. Promotora del proyecto denominado “SILVESTRE”, a desarrollarse en el Corregimiento de La 24 de Diciembre, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá; solicito su autorización para fijar un **Aviso de Consulta Pública** en el Municipio de Panamá, como parte de la participación ciudadana requerida en el proceso de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental y de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo N°1, del 01 de marzo de 2023

Agradeciendo de antemano la atención prestada, se despide,

Atentamente,

María Cecilia Bustamante Estrada

E-8-137522

Representante Legal

Desarrollo de Viviendas Silvestre, S.A.